

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2017.-

CIRCULAR N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 36/2017 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0002797/2017

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS FIJOS CON CONMUTACIÓN EN LAS ESTACIONES PALERMO, VILLA CRESPO (EX CHACARITA), VILLA DEVOTO, CASEROS, EL PALOMAR, SAN MIGUEL, JOSÉ C PAZ, PTE. DERQUI Y PILAR - ETAPA I – LÍNEA SAN MARTÍN”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

Consulta N° 1

“La tecnología inverter que solicitan solo puede otorgarse hasta equipos de 6 kva, los equipos diésel con la especificación dada no poseen esa tecnología ¿no lo tenemos en cuenta?”

Respuesta N° 1

Tengan en cuenta lo solicitado en el pliego, para equipos de hasta la potencia indicada (6 kVA), luego utilizar equipos habituales. Siempre de la calidad requerida (debe demostrarse que cumplen con las mismas Normas de fabricación que los solicitados en pliego).

Consulta N° 2

“El TGBT se encuentra en un solo lado de la estación teniendo la alimentación de la otra boletería mediante cañero por debajo del andén llegando al TDCA ¿es posible considerar un solo grupo electrógeno? Debido a que de ese grupo se distribuye y alimenta todo lo solicitado y por otro lado es más económico”

Respuesta N° 2

Debe respetarse lo solicitado en el pliego.

Consulta N° 3

¿Se puede extender el tiempo de vuelco de carga, ya que es muy poco el mismo para diferenciar las cargar esenciales y no esenciales y conectar las mismas?

Respuesta N° 3

Las tareas de vuelco de cargas, no deben afectar de ninguna forma el normal funcionamiento / uso de las Boletérias y de los sistemas que involucren a: Molinetes, Iluminación interior boletérias, Equipo de

Radio, Expendedora de Pasajes y sistema SUBE, Intercomunicadores, Racks / UPS, Videocámaras y Módulos de Autoservicio (Ver Cargas Esenciales en el pliego).

Teniendo todo esto en cuenta, el sistema a adoptar para lograr extender los tiempos de vuelco, será propuesto por La Contratista en su propuesta técnica y a aprobar por SOFSE.

Consulta N° 4

“... Estimados buenas tardes, en función de la complejidad que presenta el replanteo de los tableros de las estaciones; y todo lo involucrado es necesario lo referido en asunto. Para nuestra firma la prórroga de apertura de por lo menos 7 días más. A la espera de la respuesta o emisión de circular, quedo a vuestra disposición. Un cordial saludo...”

Respuesta N° 4

En virtud de lo solicitado por algunas de las firmas participantes de la presente Compulsa, y a los fines de que los Oferentes cuenten con el plazo adecuado para una correcta cotización, la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha decidido prorrogar los plazos del presente llamado a Licitación bajo los siguientes términos:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 07/11/2017 a las 14:30 hs en Av. Ramos Mejía 1302 Planta Baja – CABA. En "Mesa de Recepción de Ofertas".-

Acto de Apertura de ofertas: el día 07/11/2017 a las 15:00 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, Piso 2° - C.A.B.A.-

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-